



**SESIÓN PLENARIA**

**02.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 137, relativa a convocatoria de oposiciones al Cuerpo de Maestros , presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [7L/4300-0137]**

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Pasamos a continuación al punto segundo del Orden del Día. Sra. Secretaria.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Debate y votación de la proposición no de Ley N.º 137, relativa a convocatoria de oposiciones del Cuerpo a Maestros, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene un turno de defensa el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D. José Antonio Cagigas.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Sr. Presidente. Señorías.

De forma sorprendente e irresponsable el Gobierno ha decidido no convocar oposiciones este año; mejor, convoca pero no las ejecuta; es decir, las quiere hacer en el año 2012.

En primer lugar, debemos dejar clara nuestra postura. Todos los puestos de la Administración Pública, incluidos los de las empresas públicas deben ocuparse a través de un proceso de selección transparente, con criterios en el cual se tengan en cuenta el mérito y la capacidad.

Queremos empleo de calidad, no puede seguir cubriéndose los puestos por interinos, en el caso de las Consejerías o todavía muchísimo menos por contratados a dedo, a través de las empresas públicas. Este razonamiento que vale en general para toda la Administración es todavía, si cabe, más necesario en el sistema educativo.

El profesorado es una de las piezas claves, la más importante para mejorar resultados de nuestro sistema educativo; por ello debemos seleccionar a los mejores. No es disminuir, Señorías, el número de profesores, se trata de convocar oposiciones y no reducir el cupo.

Evidentemente convocando oposiciones se aumenta el cupo y hay más posibilidades de una plantilla estable y que evidentemente garantice un funcionamiento mejor de los centros educativos.

Por eso solicitamos una convocatoria de oposiciones para que se realice en este año 2011 y además con el máximo número de plazas.

Y ¿por qué lo solicitamos? En primer lugar, esta es la única forma de acabar con la precariedad laboral y mejorar el sistema educativo, mejorando y consolidando las plantillas.

Cantabria tiene una tasa de interinos del 20 por ciento, del más del 20 por ciento, cuando lo normal es que estuviera por debajo del 10 por ciento. Y por tanto se puede convocar en todas las especialidades y se debe convocar en todas las especialidades para bajar ese número de interinos. Y para que alguien que igual quiere tergiversar lo que yo digo, convocar oposiciones para reducir el número de interinos, no es reducir el número de puestos de trabajo sino es aumentar en puestos de trabajo y además puestos de calidad; se trata de puestos estables, de puestos fijos, y no de interinos que es lo que parece ser que el Partido Socialista quiere precisamente para poder reducir el cupo que quizá le resulte más sencillo hacerlo con interinos.

Con estos niveles de interinidad difícilmente se puede conseguir consolidar proyectos educativos, así no se mejora el sistema educativo, eliminar el empleo fijo es hacer política antisocial. ¿Cuál es su política social con el nombramiento o en el nombramiento de personal? contratando amigos, a familiares, amigos o a maridos de Diputados, a cuñados de Consejeros, a militantes o simpatizantes de Partidos Políticos y además en el caso de algún Partido Político si son de una determinada ciudad igual hasta tiene más mérito y más capacidad si además de ser militantes del Partido son de una ciudad de esta Comunidad Autónoma.

Pero esto, evidentemente no puede ser y esto no puede continuar, y su política social es seguir haciendo esto y precisamente para eso seguro que les mejoran el convenio, después de haberlos contratado, les mejoran el convenio.

Por lo tanto, eso es lo que no queremos y para eso queremos oposiciones, queremos convocatoria libre donde se prime el mérito y la capacidad en todos los puestos de trabajo.

Segundo, no se gasta más convocando oposiciones, el cupo de profesores es el que tenga que ser en función del alumnado y de las necesidades del sistema educativo. Luego las plazas tiene que ser cubiertas o bien por personal fijo que



es lo que nosotros demandamos o bien por interinos, pero el gasto es el mismo o más, porque todavía se gasta más con interinos, a no ser que se quiera apretar el cinturón, a no ser que se quiera apretar el cupo, reducir el profesorado y claro eso con funcionarios no se puede hacer, pero sí con personal interino, sí se puede reducir perfectamente el cupo como ya se ha hecho en este curso 2010-2011, que es posible evidentemente porque los interinos los contratas un año y los dejas fuera el año siguiente, no así si tuviéramos un número alto de funcionarios.

Tercera razón, según el Gobierno todos los años era muy bueno convocar oposiciones, cuantas más plazas mejor, ¿por qué era muy bueno años anteriores y ahora no?, ustedes se vanagloriaban de las plazas que convocaban y ahora resulta que lo que era bueno ahora justamente es muy malo, ahora tenemos que hacer lo contrario de lo que se decía.

La Consejería no ha dado ninguna explicación coherente ni sensata para defender lo contrario de lo que ha hecho en los últimos siete años, por tanto proponemos y lo hemos defendido y la prueba está que nunca hemos criticado las convocatorias de oposiciones en años anteriores, proponemos que en el año 2011 se haga lo que se ha hecho en años anteriores.

Cuarto, es incomprensible convocar este año y hacerlas el próximo año, esto obliga a que nuestros jóvenes tengan que ir a otra Comunidad Autónoma si quieren trabajar. Cada dos años -como saben ustedes- se convocan oposiciones de Primaria y de Secundaria alternándolas, si se llevan en 2012 las oposiciones de maestro que correspondería hacerlas en este año 2011, se rompe el ritmo y se juntarán con las de Secundaria, lo cual ya crea un gran problema de organización.

Pero como siempre este Gobierno piensa que otros lo tendrán que hacer, ¿qué significa convocar 65 plazas y no ejecutarlas, qué significa eso?, pues única y exclusivamente se lo digo yo, pura propaganda, pura propaganda, es decir, que no hay oposiciones, dicen, no, no, convocamos 65, oiga y usted no se ejecutan, no, no eso el año que viene.

El año que viene se ejecutarán 65, 100, 200 o 354, evidentemente se ejecutarán aquellas que el Gobierno que esté en ese momento decida.

Quinto, el Ministerio Socialista ha pedido que las Comunidades Autónomas realicen oposiciones este año y se lo ha pedido a todas las Comunidades Autónomas, prácticamente la mayoría han hecho convocatoria de oposiciones, inclusive el mismo Ministerio para Ceuta y Melilla territorios muy pequeños ha convocado oposiciones.

Todos los sindicatos han firmado y aquí tengo un escrito de Comisiones Obreras, de ANPE, de STEC, de CSIF, de FETE-UGT, todos, han firmado un escrito el 16 de febrero pidiendo oposiciones. Y precisamente lo piden diciendo que es la mejor forma de mejorar el sistema educativo, dicen "Si no se convocan, -dice- se aumentará la precariedad laboral y echará por tierra todos los esfuerzos realizados estos últimos años. Las elevadas tasas de interinidad generan plantillas inestables, imposibilidad de hacer proyectos educativos a medio plazo y graves problemas de gestión en los centros, en las Administraciones" En resumidas cuentas, todo el mundo demanda que se realicen oposiciones.

Por ello no es posible ningunear de esta forma a los cien titulados que quieren ser docentes. Han estado preparando sus oposiciones y de repente se les dice que ahora no existen oposiciones.

En estos momentos de crisis, de dificultad, cuando es tan difícil encontrar un puesto de trabajo, ¿cómo podemos dejar tirados a los mejores? Así no mejorará el sistema educativo.

Señorías, como siempre, este Gobierno es el Gobierno del anuncio, de la publicidad, pero no el Gobierno que se preocupa de mejorar el sistema educativo; quieren mantener más del 20 por ciento de interinos, quieren mantener el empleo precario, quieren mantener la gran rotación de profesores por los centros y así pueden quitarlos perfectamente en cada centro uno, dos, tres o cinco profesores cuando decidan quitarlos sin ningún problema.

Abandonan a los jóvenes, para qué hablamos de una Universidad de calidad, todos estamos de acuerdo que tenemos una buena Universidad, que forma buenos profesionales y luego resulta que aquí no les ofrecemos posibilidades, las pocas posibilidades que les podemos ofrecer las quitamos. Luego por lo tanto, es un abandono de los jóvenes.

Pretenden reducir, este Gobierno, pretende reducir el número de profesores. Lo ha hecho en este curso 2010-2011, se ha reducido el cupo de profesores y lo quieren hacer para el próximo año y eso no se atreven a decirlo, eso nunca lo dirán en esta Tribuna, no, todo lo contrario, dirán que lo queremos hacer nosotros como siempre. Pero ellos lo hacen pero no lo anuncian.

Evidentemente lo que pretenden es mantener un sistema educativo mediocre, como así está en todas las estadísticas, y mantener el estancamiento donde nos encontramos; en todo caso ir a peor.

Además, engañan porque pretenden convocar o decir que convocan oposiciones pero no hay exámenes, ¿qué es eso de convocar oposiciones sin exámenes? ¿Alguien lo ha conocido? Se convocan oposiciones y se realizan exámenes, siempre ha sido así salvo la novedad ahora mismo de este Gobierno.



Por último, -termino Sr. Presidente-, es impresentable que mientras no se convoquen oposiciones para maestros se contraten y así se comprueba uno y otro día, se contraten a familiares, amigos, a simpatizantes de partidos políticos que evidentemente ocupan puestos que tenían que ocupar en la Administración Pública.

Sí, eso es así y es cierto y lo tiene que conocer todos los ciudadanos. No es posible que, por ejemplo, haya empresas públicas donde han contratado multitud de casos a dedo sin ninguna selección y sin nada y por otro lado se quitan las oposiciones allí donde existen. Se tienen que convocar oposiciones y se tienen que eliminar toda selección de puestos a dedo.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Evidentemente -termino Sr. Presidente- no podemos seguir el criterio de que los afines tienen trabajo y los demás que se aguanten. Eso no es posible.

Por ello, les pedimos convocar oposiciones y convocarlas de forma inmediata y urgente porque evidentemente es la única forma de mejorar el sistema educativo.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D. Arturo Roiz.

EL SR. ROIZ GARCÍA: Sr. Presidente. Señorías.

Recientemente un Consejo de Gobierno ha aprobado la convocatoria de oposiciones para Primaria, una convocatoria que se ofertan 65 plazas, que era el máximo que permitía la tasa de reposición. Realizar las pruebas de esta convocatoria este año supondría o no sacar plaza o sacar algunas, en alguna especialidad es sacar una o dos plazas; con lo cual se ha querido que, con el objeto de aumentar, de acumular la oferta, dejar el periodo de examen para el año próximo, pero haciendo la salvedad con respecto a otras Comunidades, de hacer la convocatoria, así estarían aseguradas esas 65 plazas que, como antes decía, se acumularían al año próximo.

Es una opción la que se ha tomado, intermedia entre las posiciones que mantienen el resto de las Comunidades, indistintamente gobernadas, tanto por el Partido Popular, como por el Partido Socialista.

Si el Gobierno hubiese adoptado otra cualquier posición, otra, la que fuera, usted vendría hoy aquí y la criticaría. Es decir, si no hubiéramos hecho oposiciones, porque no se hubieran hecho y si lo hubiéramos hecho, porque las hubiéramos hecho y habíamos sacado pocas plazas.

El no realizar la prueba este año, no quiere decir que haya 65 profesores menos, como usted quiere decir aquí. Va a haber los mismos, interinamente, indudablemente, ya que esta Comunidad ha mantenido las plantillas durante este año.

Y es tristísimo lo que usted piensa de los interinos de educación, la manera tan denigrante con que ha tratado a estos compañeros, la manera como ha dicho usted que se hacen las selecciones. Parece mentira que usted que es un profesional de la enseñanza, igual que yo, les haya tratado de esta manera y los ha vilipendiado.

Aquí no se ha destruido en esta Comunidad, no se ha destruido empleo en la educación, no se ha despedido a nadie. Ustedes no pueden decir lo mismo, porque en las Comunidades donde gobiernan, han despedido y han mandado al paro a muchos profesores interinos.

Es importante decirlo para que no haya confusiones ni engaño. Y así como en los últimos ocho años el incremento neto de la plantilla de educación ha sido de 1.200 profesores.

Y también es conveniente puntualizar, que este Gobierno durante los últimos ocho años, ha convocado 1.815 plazas de profesores, mientras que el PP en los cuatro años de gobierno, solo sacó a concurso 335 plazas, como muestra este gráfico. Los colores en azul, las barras en azul son las suyas y las barras en rojo son las del Gobierno éste, últimamente.

Éste es el empleo de calidad que usted dice y hoy se presenta aquí como defensores del sistema público, del aumento de plazas fijas en el sistema educativo, la importancia que tiene de crear un empleo de calidad.

Se ha olvidado que el Sistema Cántabro de Salud tuvo que sacar recientemente miles de plazas, porque ustedes no las habían convocado y tenían toda esa bolsa de interinos.



Ustedes no son creíbles, máxime cuando anuncian en un programa, que ustedes reducirán los efectivos humanos de las Administraciones Públicas, lo que ustedes llaman adelgazamiento de la Administración, usando un eufemismo.

Pues bien, en esta línea, el Portavoz del PP hoy nos ha aventurado parte del programa electoral y en días anteriores en ruedas de prensa. Y lo que expone es preocupante.

Dice que si ellos gobiernan, disminuirá la tasa de interinidad un porcentaje del 12 por ciento, lo que supondría que en Cantabria, que 570 interinos serían excluidos del sistema educativo, se suprimirían 570 puestos de trabajo en la enseñanza pública, 570 profesores irían al paro. Y de soslayo, dice así, con la boca pequeñita, chica (...) dice que mediante convocatoria de oposición. No sería así, no nos mientan, digan la verdad, lo harían igual que en el resto de las Comunidades donde están ustedes gobernando.

Y allí donde gobiernan ¿qué han hecho ustedes? Pues han llevado una reducción drástica de la reducción de plazas de interinos. Se ha llevado a cabo de una manera reducida y no mediante oposiciones. Así en Madrid, ha habido 1.500 profesores menos en este curso escolar. Hay informaciones de sindicatos que apuntan hacia los 2.500 profesores, es decir, 1.500 personas o 2.500 han perdido el empleo en este año. En Valencia, 1.200 profesores menos interinos, también han perdido empleo y en Galicia 800 profesores menos. Los hechos son contundentes y no engañan.

La pregunta es ¿cómo piensa hacer usted la reducción en Cantabria?, ¿con oposiciones? No. No nos mienta, no nos engañe. Como usted lo llevaría a cabo como lo ha llevado en qué, a cabo en Valencia, en Galicia, en Madrid, Comunidad ésta, que según su líder, es la de referencia en Cantabria, si gobierna.

Por cierto, le diré que dice usted tanto los sindicatos, le diré que a estas horas hay una manifestación en Madrid a favor de la enseñanza pública y en contra del Gobierno de la Sra. Aguirre, tanto que dice usted acerca de los sindicatos.

Le voy a decir cómo han hecho la reducción de interinos en Madrid, Comunidad de referencia para el Partido Popular de Cantabria. Han aumentado el horario lectivo del profesorado, todo el mundo tres horas más; supresión de horas de tutoría, eliminación del segundo orientador en los institutos, reducción de desdobles, disminución de aulas de compensación compensatoria, reducción de horas por jefatura de departamento, supresión de las jefaturas de estudio adjuntas, falta de dotación de profesores de apoyo, supresión de la reducción para los profesores mayores de 55 años, recortes de profesorado en centros de enseñanza de personas adultas y escuela de idiomas; eliminación de los centros de profesorado, y así podía seguir.

Todas estas reducciones, ¿qué han significado? Pues la eliminación de 1.500 profesores, en la Comunidad Madrileña ¿Y en aumento de qué?, de los que están con plaza, de la carga de trabajo.

Eso es lo que ha supuesto, lo que están ustedes haciendo en la Comunidad de Madrid, que es el paradigma del Partido Popular y que su líder dijo aquí, que en caso de que gobiernasen iban a seguir lo que hacía el Gobierno de Madrid, que se prepare el mundo educativo, si ustedes llegan a gobernar.

¿Qué harían ustedes aquí, si gobiernasen? Pues llevarían lo que he dicho antes, a 600 profesores interinos al paro como han hecho en las Comunidades donde gobiernan. Todo esto iría -como es lógico-, en detrimento de la calidad de la enseñanza de nuestra Comunidad Autónoma, en la que tenemos un porcentaje de titulación del 81,5 por ciento, siendo la tercera Comunidad por el número de titulados y una relación de 9,2 alumnos-profesor, siendo la primera Comunidad en todo el Estado.

Es obvio que sus medidas supondrían un retroceso en el campo educativo y significarían que volveríamos a como estaba la educación pública hace ocho años en Cantabria, por lo que ustedes, ni pueden ni deben gobernar en Cantabria, por el bien de la comunidad educativa, por el bien de la enseñanza.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D.<sup>a</sup> María Teresa Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Presidente, Señorías. Buenas tardes.

Sr. Diputado, estoy completamente de acuerdo con usted que una de las claves de la mejora del sistema educativo es el profesorado y que se debe impulsar plantillas estables; pero llegados a este punto he de decirle que es en lo único que estoy de acuerdo con usted.

Tanto que le gusta a usted la estadística, me resulta llamativo que durante toda la Legislatura ha tirado muy poco de ella y en esta propuesta que nos trae, parece que tampoco tienen la más mínima intención de hacerlo.



Y mire usted, Señoría, en los últimos siete años se han creado casi 2.000 plazas de empleo público docente; exactamente, 1.815, de las cuales, más de 900 pertenecen al cuerpo de maestros.

El actual Gobierno PRC-PSOE, lo ha creado en el periodo 2004-2010. Es más, en la actual Legislatura, desde el 2007 a ahora, se han creado 754 plazas de maestro. ¿Le parece a usted poco esto, Sr. Cagigas?, porque si le parece poco, diga usted cuántos creó el PP, en los años que ejerció en la Consejería de Educación, porque esos datos no los trae aquí, Sr. Diputado. Ahí no le gusta la estadística, o no le conviene los datos que la aporta.

Pero le voy a decir más, la gran dificultad de este año para convocar oposiciones no las tiene ni el Gobierno de Cantabria, ni por supuesto la Consejería de Educación, y tiene la raíz en la normativa estatal, que ha establecido que el límite del 30 por ciento de la tasa de reposición para convocar plazas de maestros.

Y mire usted, o no respetamos las normas o nos convertimos en ilegales, usted elija; 65 plazas es la oferta máxima que permite la tasa de reposición; 30 por ciento -repito-. Sacar esta oferta. supondría dos cosas, o no sacar plazas en alguna de las especialidades de maestros, o sacar solo una o dos plazas.

Por ello y para permitir una mejor oferta, se ha preferido acumular esta oferta al 2012, pero con la salvedad de que al convocarse ya están aseguradas estas 65 plazas, lo que se puede acumular el año próximo.

Pero volvamos a la realidad, Señoría. Si la actual plantilla de maestros de esta Comunidad Autónoma, asciende a más de 3.000 maestros y en esta Legislatura se han creado 764 plazas, ¿no le parece a usted que lo que ha hecho este Gobierno es un esfuerzo más que razonable para mejorar el sistema educativo e impulsar las plantillas estables? No digo definitivo, pero sí razonable.

Como puede usted fácilmente comprobar, un 25 por ciento de la plantilla ha sido renovada tan solo en esta Legislatura.

Por cierto, el pasado jueves, el 9 de marzo, leyendo la prensa regional, se despacha usted diciendo que si gana el PP las elecciones, usted convocará oposiciones en los meses de septiembre-octubre. Sr. Diputado esto me ha dejado anonadada, dónde me he perdido; de manera que se pasa usted la vida diciendo, y se lo he oído a lo largo del 2007 que formó parte del Grupo Regionalista como Diputada, que los comienzos de cursos siempre hay caos y quiere convocar oposiciones usted en septiembre-octubre. Pues dígame si los tribunales están formados por maestros y los interinos se tienen que examinar, ¿paraliza la enseñanza, qué hacemos con los niños, no hay clase?

Mire usted eso sí que sería un caos, no un caos, sería un verdadero caos y por otro lado aquí dice septiembre-octubre y en la proposición no de Ley que hoy nos presenta dice que en julio, si es que no se aclara.

Perdone usted pero el otro día viendo las fechas pensé que era una chirigota de carnaval y por cierto nos ha provocado la risa, todos los docentes que hemos leído la noticia nos hemos reído y ya usted difícil que por una vez nos provoque la risa ¿eh? Seamos serios Sr. Diputado y déjenos de brindis al sol, usted dice que en septiembre-octubre porque es que aquí evidencia claramente que sabe que no va a gobernar, entonces dice lo que quiere porque todo vale.

Por último Sr. Cagigas, lo que realmente a usted le duele y se lo digo aquí en esta Cámara porque posiblemente sea aquí la última intervención de educación en esta Legislatura, es que la enseñanza pública escolariza al 68 por ciento del alumnado de Cantabria habiendo aumentado la diferencial con la privada en ocho puntos, pero mire usted no se lo reprocho porque eso es cuestión de ideologías.

Lo que le recuerdo es que ha sido el actual Gobierno de Cantabria el que ha adquirido un compromiso claro y nítido con la educación en nuestra Región y los datos lo demuestran. El incremento del presupuesto de educación del 2004 ha sido de más del 68 por ciento y el gasto por alumno de 7.568 euros y esto no es anuncio ni publicidad como usted dijo hace un rato, esto es realidad.

Y Cantabria es la cuarta Comunidad en mayor gasto por alumno. Pero no nos debemos quedar ahí y debemos seguir invirtiendo en educación y termino parafraseando un proverbio chino que dice que "si quieres ganar dinero a corto plazo, invierte en arroz y si quieres que tu pueblo crezca y mejora para el futuro, invierte en educación". Tome nota.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D. José Antonio Cagigas.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Muchísimas gracias Presidente.



Desde luego para ganar dinero a corto plazo este Gobierno sabe muy bien como es y una de las formas es ser directivo de empresa pública nombrado a dedo o trabajador de empresa pública también nombrado a dedo, eso sí militante de partido político si además es de alguna ciudad determinada todavía tiene más mérito, si es familiar de Consejero más mérito, si es familiar de Diputado más mérito y evidentemente es la mejor forma para ganar dinero a corto plazo, eso no cabe la menor duda y es su modelo, ése es su modelo. Ése es el modelo que plantean ustedes, nosotros lo que planteamos es otra cosa totalmente distinta.

En primer lugar les estamos planteando que se convoquen oposiciones con un número de plazas adecuado, que pueden ser bastante más de 65 perfectamente, es perfectamente posible porque el número de interinos es tan elevado en Cantabria que se pueden convocar más de 65 plazas sin ninguna dificultad y además les diré una cosa más, ¿por qué no se pueden convocar con un número de plazas oposiciones si por ejemplo en lenguaje de signos se han convocado oposiciones para cuatro plazas?, oiga el lenguaje de signos para cuatro plazas, eso no hay ningún problema se pueden convocar perfectamente pero para maestros no, para maestros tiene que haber 200, oiga esto es una contradicción de forma clara. Primera cuestión.

Segunda cuestión, las oposiciones cuando se han convocado la mayoría de las personas que han sacado las oposiciones son interinos. Por lo tanto, el máximo respeto a los interinos y lo que queremos a los interinos es garantizarle la estabilidad y la seguridad, cosa que ustedes no se lo quieren garantizar.

Y yo cuando me he referido a la contratación, a la contratación de personal, me refiero a la contratación de personal en empresas públicas, a los enchufados, a los amigos, a los de la Biblioteca y el Archivo, a esos me refiero, a esos que están totalmente enchufados porque son amigos de una persona concreta, porque son de una ciudad determinada, a esos me refiero y eso es lo que es condenable, no a oposiciones libres o a interinos del sistema educativo, que evidentemente tienen una forma en igualdad de condiciones para entrar todos por igual; en esos no tengo nada que decir. Simplemente lo que queremos es dar seguridad al sistema educativo, dar seguridad en el empleo.

Pero además, cuando ustedes hablan de más profesores que han contratado y que sacan aquí una estadística roja, lo que no sacan es el número de jubilaciones que se han producido en todos estos años y el número de jubilaciones que se han producido, evidentemente han sido muchísimos más que en las épocas anteriores; por lo tanto, a muchas más jubilaciones, porque evidentemente hay profesores muy mayores, pues muchas más plazas, es evidente; pero eso no se dice porque eso no interesa, ¡claro! interesa solamente la estadística que les conviene a ustedes.

Y además ustedes hablan de programa oculto, ¡oiga!, de programa oculto es el suyo. Ustedes han disminuido el sueldo de los profesores en un sitio un 9 por ciento; ustedes han quitado las ayudas para libros; ustedes han eliminado las licencias para estudios; ustedes han reducido los recursos para los programas de refuerzo y apoyo; ustedes han reducido los profesores de apoyo en Formación Profesional; ustedes reducen el cupo o han reducido el cupo de profesorado en el actual curso 2010-2011.

Por cierto, por cierto, todos los años les pedía el número de profesores y todos los años me lo devolvían a vuelta de correo el número de profesores. Este año he pedido el cupo del 2010 y el 2011 y ¿saben lo que ha pasado a día de hoy?, que no han contestado, no han contestado; seguro que porque tienen unos datos maravillosos.

Es decir, han reducido el número de profesores, congelan las pensiones y eliminan la realización de oposiciones. Eso díganme dónde está en su programa electoral, dónde lo han escrito para que ahora lo hagan así. Ése es su programa electoral oculto y ésa es la política antisocial que ustedes hacen, hacer una política progresista, siempre ha sido convocar oposiciones y convocar oposiciones en las cuales se valore el mérito y la capacidad; les duele, pero ésa es la verdad y por lo tanto, eso es lo que tiene que ocurrir.

Evidentemente, contratar a los maridos de Diputadas, contratar a los cuñados de los Consejeros...,

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: ...contratar a los amigos, contratar a todos esos, eso no es política social, evidentemente eso es lo que rechazamos y eso es lo que no queremos; queremos esto otro y eso otro ahora y siempre lo defenderemos. Y por supuesto, si el Partido Popular obtiene la mayoría...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: ...los resultados adecuados en las elecciones y forma Gobierno, el Partido Popular convocará oposiciones y las convocará perfectamente, porque sabe organizarlo y además en cualquiera, en cualquiera de los otros ámbitos se realizan oposiciones...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado...



EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Termino, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Se realizan oposiciones habiendo actividad, y por lo tanto se puede hacer lo uno y lo otro.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

(Murmullos)

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de Ley, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Por favor, guarden silencio.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? ¿Resultado?

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Votos a favor, diecisiete; votos en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Diecisiete votos a favor, veinte en contra, queda rechazada la proposición no de Ley.